



PERÚ

Ministerio  
de SaludInstituto Nacional  
de Salud del Niño

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

13.   
94  
(2021)

Breña, 27 de agosto de 2021

## MEMORANDO CIRCULAR N° 69 -2021-INSN/OEA

ASUNTO: DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION

A: COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE "SUMINISTRO DE OXÍGENO LÍQUIDO MEDICINAL"

REFERENCIA:

- a) MEMORANDO N° 845-2021-OEA-INSN (QEA E39-2020)  
b) MEMORANDO N° 1627-OL-INSN-2021

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de informarles que en virtud a los documentos de la referencia, se hace necesaria la designación del Comité de Selección que conducirá el proceso de Licitación Pública "SUMINISTRO DE OXÍGENO LÍQUIDO MEDICINAL".

Por este motivo, contando con el expediente de contratación aprobado mediante documento de la referencia a), vista la sugerencia de la Oficina de Logística con documento de la referencia b) y en uso de las facultades delegadas a esta Oficina Ejecutiva para designar comités en virtud de la R.D. N°02-2021-INSN-DG de fecha 06 de enero 2021, esta Oficina aprueba la designación del citado Comité de Selección que quedará conformado de la siguiente manera:

| MIEMBROS TITULARES | INTEGRANTES                   | SERVICIO                                  |
|--------------------|-------------------------------|---|
| Presidente         | ROBERTO CACHAY HUAMAN         | UNIDAD DE MANTENIMIENTO                   |
| Primer miembro     | SILVIA YANET JUAREZ CARRANZA  | FARMACIA                                  |
| Segundo miembro    | IVAN ARTURO GODOY FLORES      | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS |
| MIEMBROS SUPLENTES |                               |   |
| Presidente         | JORGE LUIS BECERRA NOBLECILLA | OFICINA DE SERVICIOS GENERALES            |
| Primer miembro     | OLGA LUZ SEGUIR LEGUA         | FARMACIA                                  |
| Segundo miembro    | JOSE VASQUEZ PEREZ            | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS |

En consecuencia se le comunica que deberán actuar según sus atribuciones, indicadas en la ley de contrataciones y su reglamento y demás normas emitidas por el OSCE, que regulan las actividades relacionadas con la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación las cuales se indican en el artículo 43 y 46 del reglamento de la ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobadas por del D.S. N°344-2018-EF

Finalmente se les comunica que deberán actuar en el marco de las facultades y responsabilidades establecidas en la normatividad de la materia.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

M.C. LILIAN PATÍNO GABRIEL  
Directora Ejecutiva  
Oficina Ejecutiva de Administración  
C.M.P. 28863 R.N.E 145/3 R.N.A A06146

Adj. Exp. De 228 folios  
c.c. Archivo OEA

Leslie.

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
OFICINA DE LOGÍSTICA

31 AGO. 2021

SECRETARIA DE LA UPLCP

Firma: \_\_\_\_\_ Hora: 9:00 Q1



Breña, 24 de agosto de 2021

## MEMORANDO CIRCULAR N° 68 -2021-INSN/OEA

ASUNTO: DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION

A: COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE "SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EL PROCESAMIENTO DE EXÁMENES DE HEMOGRAMA CON EQUIPAMIENTO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA Y EL ÁREA DE LABORATORIO DE EMERGENCIA"

REFERENCIA: a) MEMORANDO N° 821-2021-OEA-INSN (OEA 4894-2021)  
b) MEMORANDO N° 1596-OL-INSN-2021

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de informarles que en virtud a los documentos de la referencia, se hace necesaria la designación del Comité de Selección que conducirá el proceso de Licitación Pública "SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EL PROCESAMIENTO DE EXÁMENES DE HEMOGRAMA CON EQUIPAMIENTO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA Y EL ÁREA DE LABORATORIO DE EMERGENCIA"

Por este motivo, contando con el expediente de contratación aprobado mediante documento de la referencia a), vista la sugerencia de la Oficina de Logística con documento de la referencia b) y en uso de las facultades delegadas a esta Oficina Ejecutiva para designar comités en virtud de la R.D. N°02-2021-INSN-DG de fecha 06 de enero 2021, esta Oficina aprueba la designación del citado Comité de Selección que quedará conformado de la siguiente manera:

| MIEMBROS TITULARES | INTEGRANTES                      | SERVICIO                                  |
|--------------------|----------------------------------|---|
| Presidente         | OLAVE QUISPE, DINA MARLEN        | SERVICIO DE HEMATOLOGÍA                   |
| Primer miembro     | ACOSTA ANGULO, DIANA MARGERY     | SERVICIO DE HEMATOLOGÍA                   |
| Segundo miembro    | AGUEDO REMIGIO, FIORELLA MELISSA | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS |
| MIEMBROS SUPLENTES |                                  |   |
| Presidente         | RAMIREZ LUCAR, PATRICIA SALOME   | SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE |
| Primer miembro     | SOLIS LEANDRO, DINA JULIA        | SERVICIO DE HEMATOLOGÍA                   |
| Segundo miembro    | DAVILA CALDERON, IVONNE          | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS |

En consecuencia se le comunica que deberán actuar según sus atribuciones, indicadas en la ley de contrataciones y su reglamento y demás normas emitidas por el OSCE, que regulan las actividades relacionadas con la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación las cuales se indican en el artículo 43 y 46 del reglamento de la ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobadas por el D.S. N°344-2018-EF

Finalmente se les comunica que deberán actuar en el marco de las facultades y responsabilidades establecidas en la normatividad de la materia.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

M.C. LILIAN PÁTINO GABRIEL  
Directora Ejecutiva  
Oficina Ejecutiva de Administración  
CMB, ZONA 2 RNE 14673 R.N.A. 006146

Adj. Exp. De 145 folios  
c.c. Archivo OEA

Leslie.

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
OFICINA DE LOGÍSTICA

24 AGO. 2021

SECRETARIA DE LA UPLCP

Hora: 2:20 p



PERÚ

Ministerio  
de SaludInstituto Nacional  
de Salud del Niño

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Breña, 17 de agosto de 2021.

## MEMORANDO CIRCULAR N° 63 -2021-INSN/OEA

ASUNTO: DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION

A: COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE "ADQUISICIÓN DE FRUTAS VERDURAS Y VÍVERES SECOS NO INCLUIDAS EN EL LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA POR EL PERÍODO DE 24 MESES"

REFERENCIA: a) MEMORANDO N° 792-2021-OEA-INSN (OEA 3594-2021)  
b) MEMORANDO N° 1538-OL-INSN-2021

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de informarles que en virtud a los documentos de la referencia, se hace necesaria la designación del Comité de Selección que conducirá el proceso de Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE FRUTAS VERDURAS Y VÍVERES SECOS NO INCLUIDAS EN EL LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA POR EL PERÍODO DE 24 MESES".

Por este motivo, contando con el expediente de contratación aprobado mediante documento de la referencia a), vista la sugerencia de la Oficina de Logística con documento de la referencia b) y en uso de las facultades delegadas a esta Oficina Ejecutiva para designar comités en virtud de la R.D. N°02-2021-INSN-DG de fecha 06 de enero 2021, esta Oficina aprueba la designación del citado Comité de Selección que quedará conformado de la siguiente manera:

| MIEMBROS<br>TITULARES | INTEGRANTES                        | SERVICIO                                     |
|-----------------------|------------------------------------|--|
| Presidente            | PRETTO MENDOZA, CANDY<br>MILAGROS  | SERVICIO DE NUTRICIÓN Y<br>DIETÉTICA         |
| Primer miembro        | MAGALLANES ANTAY, FRANK<br>ERNALDO | SERVICIO DE NUTRICIÓN Y<br>DIETÉTICA         |
| Segundo miembro       | PACHAS VILLON, FRANCO<br>ALEXIS    | UNIDAD DE LICITACION Y<br>CONCURSOS PUBLICOS |
| MIEMBROS<br>SUPLENTES |                                    |  |
| Presidente            | ROMERO CHINGA JOSÉ LUIS            | SERVICIO DE NUTRICIÓN Y<br>DIETÉTICA         |
| Primer miembro        | FARFÁN DÍAZ, MARÍA ISABEL          | SERVICIO DE NUTRICIÓN Y<br>DIETÉTICA         |
| Segundo miembro       | DAVILA CALDERON, IVONNE            | UNIDAD DE LICITACION Y<br>CONCURSOS PUBLICOS |

En consecuencia se le comunica que deberán actuar según sus atribuciones, indicadas en la ley de contrataciones y su reglamento y demás normas emitidas por el OSCE, que regulan las actividades relacionadas con la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación las cuales se indican en el artículo 43 y 46 del reglamento de la ley N°30215 Ley de Contrataciones del Estado aprobadas por el D.S. N°344-2018-EF

Finalmente se les comunica que deberán actuar en el marco de las facultades y responsabilidades establecidas en la normatividad de la materia.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑOM.C. LILIAN PATIÑO GABRIEL  
Directora Ejecutiva  
Oficina Ejecutiva de Administración  
CMB 35863 RNE 1a673 R.N.A. 106148MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
OFICINA DE LOGÍSTICA

18 AGO. 2021

SECRETARÍA DE LA OFICINA  
Firma: \_\_\_\_\_Adj. Exp. De 189 folios  
c.c. Archivo OEA  
Of. Personal

Leslie.



PERU

Ministerio  
de SaludInstituto Nacional  
de Salud del Niño

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Breña, 16 de agosto de 2021.

## MEMORANDO CIRCULAR N° 62 -2021-INSN/OEA

ASUNTO: DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION

A: COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE "SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS DE USO COMÚN"

REFERENCIA: a) MEMORANDO N° 788-2021-OEA-INSN (OEA 3651-2021)  
b) MEMORANDO N° 1521-OL-INSN-2021

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de informarles que en virtud a los documentos de la referencia, se hace necesaria la designación del Comité de Selección que concordará el proceso de Licitación Pública "SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS DE USO COMÚN".

Por este motivo, contando con el expediente de contratación aprobado mediante documento de la referencia a), vista la sugerencia de la Oficina de Logística con documento de la referencia b) y en uso de las facultades delegadas a esta Oficina Ejecutiva para designar comités en virtud de la R.D. N°02-2021-INSN-DG de fecha 06 de enero 2021, esta Oficina aprueba la designación del citado Comité de Selección que quedará conformado de la siguiente manera:

| MIEMBROS TITULARES | INTEGRANTES                     | SERVICIO                                  |
|--------------------|---------------------------------|---|
| Presidente         | JUAREZ CARRANZA, SILVIA YANET   | SERVICIO DE FARMACIA                      |
| Primer miembro     | VILLANUEVA LIÑAN, VILMA         | SERVICIO DE FARMACIA                      |
| Segundo miembro    | GODOY FLORES, IVAN ARTURO       | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS |
| MIEMBROS SUPLENTES |                                 |   |
| Presidente         | MARTINEZ DONAYRE, ROSARIO ELENA | SERVICIO DE FARMACIA                      |
| Primer miembro     | ZIEVALLOS AQUIJE, LUCY ARACELI  | SERVICIO DE FARMACIA                      |
| Segundo miembro    | VASQUEZ PEREZ, JOSE INDALECIO   | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS |

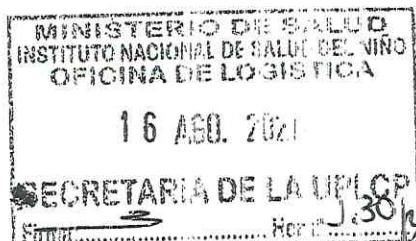
En consecuencia se le comunica que deberán actuar según sus atribuciones, indicadas en la ley de contrataciones y su reglamento y demás normas emitidas por el OSCE, que regulan las actividades relacionadas con la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, hasta su culminación las cuales se indican en el artículo 43 y 46 del reglamento de la ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobadas por del D.S. N°344-2018-EF.

Finalmente se les comunica que deberán actuar en el marco de las facultades y responsabilidades establecidas en la normatividad de la materia.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑOM.C. LILIAN PATINO GABRIEL  
Directora Ejecutiva  
Oficina Ejecutiva de Administración  
C.M.P. 28863 R.N.E. 14573 R.N.A. A0614Adj. Exp. De 81 folios  
t.c. Archivo OEA  
Of. Personal

Leslie.





PERIOD

Ministerio  
de Salud

Instituto Nacional  
de Salud (INS) 150

## “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Breña, 03 de agosto de 2021

MEMORANDO CIRCULAR N° 56 -2021-INSN/OEA

**ASUNTO: DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN**

A: COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE "SUMINISTRO DE CHULETA DE PAVITA, CARNE DE GUIZO DE PECHUGA DE PAVITA, CHULETA DE CERDO, CARNE DE GUIZO DE CERDO Y FILETE DE TRUCHA CONGELADA".

**REFERENCIA:** a) MEMORANDO N° 729-2021-OEA-INSN (OEA 2668-2021)  
b) MEMORANDO N° 1395 OL/INSN 2021

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de informarles que en virtud a los documentos de la referencia, se hace necesaria la designación del Comité de Selección que conducirá el proceso de Licitación Pública "Suministro de chuleta de pavita, carne de guiso de pectoruga de pavita, chuleta de cerdo, carne de guiso de cerdo y filete de trucha congelada".

Por este motivo, contando con el expediente de contratación aprobado mediante documento de la referencia a), vista la sugerencia de la Oficina de Logística con documento de la referencia b) y en uso de las facultades delegadas a esta Oficina Ejecutiva para designar comités en virtud de la R.D. N°02-2021-INSN-DG de fecha 06 de enero 2021, esta Oficina aprueba la designación del citado Comité de Selección que quedará conformado de la siguiente manera:

| MIEMBROS TITULARES | INTEGRANTES                    | SERVICIO                                  |
|--------------------|--------------------------------|---|
| Presidente         | ANICETO ROSSI, SUSANA CAROLINA | SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA         |
| Primer miembro     | VARGAS TARRILLO, GLADYS AYDÉ   | SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA         |
| Segundo miembro    | DÁVILA CALDERÓN, IVONNE        | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PÚBLICOS |
| MIEMBROS SUPLENTES |                                |   |
| Presidente         | PRETTO MENDOZA, CANDY MILAGROS | SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA         |
| Primer miembro     | BUSTAMANTE ABAD, LETICIA       | SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA         |
| Segundo miembro    | PACHAS VILLON, FRANCO          | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PÚBLICOS |

En consecuencia se le comunica que deberán actuar según sus atribuciones, indicadas en la ley de contrataciones y su reglamento y demás normas emitidas por el OSCE, que regulan las actividades relacionadas con la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación las cuales se indican en el artículo 43 y 46 del reglamento de la ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobadas por el D.S. N°344-2018-EE.

Finalmente se les comunica que deberán actuar en el marco de las facultades y responsabilidades establecidas en la normatividad de la materia.

## Atentamente

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Adj. Exp. De 64 folios  
c.c. Archivo OEA  
Of. Personal  
Leslie.

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
OFICINA DE LOGISTICA  
03 AGO. 2021  
SECRETARIA DE LA UPLCP



Breña, 20 de agosto de 2021

## MEMORANDO CIRCULAR N° 67 -2021-INSN/OEA

ASUNTO: DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION

A: COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE "ADQUISICIÓN DE TRES INCUBADORAS DE LABORATORIO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO"

REFERENCIA: a) MEMORANDO N° 806-2021-OEA-INSN (OEA 4641-2021)  
b) MEMORANDO N° 1576-OL-INSN-2021

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de informarles que en virtud a los documentos de la referencia, se hace necesaria la designación del Comité de Selección que conducirá el proceso de Adjudicación Simplificada "ADQUISICIÓN DE TRES INCUBADORAS DE LABORATORIO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO"

Por este motivo, contando con el expediente de contratación aprobado mediante documento de la referencia a), vista la sugerencia de la Oficina de Logística con documento de la referencia b) y en uso de las facultades delegadas a esta Oficina Ejecutiva para designar comités en virtud de la R.D. N°02-2021-INSN-DG de fecha 06 de enero 2021, esta Oficina aprueba la designación del citado Comité de Selección que quedará conformado de la siguiente manera:

| MIEMBROS TITULARES | INTEGRANTES                   | SERVICIO                                  |
|--------------------|-------------------------------|---|
| Presidente         | OLAVE QUISPE, DINA            | SERVICIO DE MICROBIOLOGIA                 |
| Primer miembro     | ROMERO GARAY, YADIRA ANGELICA | UNIDAD DE INGENIERIA CLINICA              |
| Segundo miembro    | PACHAS VILLON, FRANCO ALEXIS  | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS |
| MIEMBROS SUPLENTES |                               |   |
| Presidente         | ACOSTA ANGULO, DIANA          | SERVICIO DE HEMATOLOGIA                   |
| Primer miembro     | BARDALEZ CHAVEZ, JIMMY HAROLD | UNIDAD DE INGENIERIA CLINICA              |
| Segundo miembro    | VASQUEZ PEREZ, JOSE INDALECIO | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS |

En consecuencia se le comunica que deberán actuar según sus atribuciones, indicadas en la ley de contrataciones y su reglamento y demás normas emitidas por el OSCE, que regulan las actividades relacionadas con la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación las cuales se indican en el artículo 43 y 46 del reglamento de la ley N°31 225 Ley de Contrataciones del Estado aprobadas por el D.S. N°344-2018-EF

Finalmente se les comunica que deberán actuar en el marco de las facultades y responsabilidades establecidas en la normatividad de la materia.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑOAdj. Exp. De 145 folios  
c.c. Archivo OEA  
Of. PersonalM.C. LILIAN PATINO GABRIEL  
Directora Ejecutiva  
Oficina Ejecutiva de Administración  
CNP 26363 RNE 14573 R.N.A A06146MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
OFICINA DE LOGISTICA

20 AGO. 2021

SECRETARIA DE LA UPLCP  
Firma: \_\_\_\_\_ Hora: 17:05

Leslie.



PERÚ

Ministerio  
de SaludInstituto Nacional  
de Salud del Niño

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

7  
R  
45

Breña, 20 de agosto de 2021

## MEMORANDO CIRCULAR N° 66 -2021-INSN/OEA

ASUNTO: DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION

A: COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE "SUMINISTRO DE FILTRO DE LEUCORREDUCCIÓN DE SANGRE PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE"

REFERENCIA:

- a) MEMORANDO N° 803-2021-OEA-INSN (OEA 4681-2021)  
 b) MEMORANDO N° 1571-OL-INSN-2021

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de informarles que en virtud a los documentos de la referencia, se hace necesaria la designación del Comité de Selección que conducirá el proceso de Adjudicación Simplificada "SUMINISTRO DE FILTRO DE LEUCORREDUCCIÓN DE SANGRE PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE"

Por este motivo, contando con el expediente de contratación aprobado mediante documento de la referencia a), vista la sugerencia de la Oficina de Logística con documento de la referencia b) y en uso de las facultades delegadas a esta Oficina Ejecutiva para designar comités en virtud de la R.D. N°02-2021-INSN-DG de fecha 06 de enero 2021, esta Oficina aprueba la designación del citado Comité de Selección que quedará conformado de la siguiente manera:

| MIEMBROS TITULARES | INTEGRANTES                      | SERVICIO                                  |
|--------------------|----------------------------------|---|
| Presidente         | RAMIREZ LUCAR, PATRICIA SALOME   | DIDAP                                     |
| Primer miembro     | VILLANUEVA LIÑAN, VILMA          | SERVICIO DE FARMACIA                      |
| Segundo miembro    | AGUEDO REMIGIO, FIORELLA MELISSA | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS |
| MIEMBROS SUPLENTES |                                  |   |
| Presidente         | OLAVE QUISPE, DINA MARLENI       | HEMATOLOGIA                               |
| Primer miembro     | MACHACA ROCHA, SANDRA BEATRIZ    | SERVICIO DE FARMACIA                      |
| Segundo miembro    | DAVILA CALDERON, IVONNE          | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS |

En consecuencia se le comunica que deberán actuar según sus atribuciones, indicadas en la ley de contrataciones y su reglamento y demás normas emitidas por el OSCE, que regulan las actividades relacionadas con la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación las cuales se indican en el artículo 43 y 46 del reglamento de la ley N°30221 Ley de Contrataciones del Estado aprobadas por el D.S. N°344-2018-EEF

Finalmente se les comunica que deberán actuar en el marco de las facultades y responsabilidades establecidas en la normatividad de la materia.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
.....  
M.C. LILIAN PATINO GABRIEL  
Directora Ejecutiva  
Oficina Ejecutiva de Administración  
C.M.P. 88193 R.N.E. 14573 R.N.A. AL 6146

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
OFICINA DE LOGISTICA  
20 AGO. 2021  
SECRETARIA DE LA UPLCP  
Firma: \_\_\_\_\_ Horas: 10:20 e/

Adj. Exp. De 85 folios  
c.c. Archivo OEA  
Of. Personal

Leslie.



PERÚ

Ministerio  
de SaludInstituto Nacional  
de Salud del Niño

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

6  
232

Breña, 19 de agosto de 2021

## MEMORANDO CIRCULAR N° 65 -2021-INSN/OEA

ASUNTO: DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION

A: COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE "ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE VERTICAL PARA EL INSN"

REFERENCIA:

- a) MEMORANDO N° 801-2021-OEA-INSN (OEA 2945-2021)  
 b) MEMORANDO N° 1565-OL-INSN-2021

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de informarles que en virtud a los documentos de la referencia, se hace necesaria la designación del Comité de Selección que conducirá el proceso de Adjudicación Simplificada "ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVE VERTICAL PARA EL INSN".

Por este motivo, contando con el expediente de contratación aprobado mediante documento de la referencia a), vista la sugerencia de la Oficina de Logística con documento de la referencia b) y en uso de las facultades delegadas a esta Oficina Ejecutiva para designar comités en virtud de la R.D. N°02-2021-INSN-DG de fecha 06 de enero 2021, esta Oficina aprueba la designación del citado Comité de Selección que quedará conformado de la siguiente manera:

| MIEMBROS TITULARES | INTEGRANTES                   | SERVICIO                                  |
|--------------------|-------------------------------|---|
| Presidente         | OLAVE QUISPE, DINA            | SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA         |
| Primer miembro     | ROMERO GARAY, YADIRA ANGELICA | SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA         |
| Segundo miembro    | PACHAS VILLON, FRANCO ALEXIS  | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS |
| MIEMBROS SUPLENTES |                               |   |
| Presidente         | ACOSTA ANGULO, DIANA          | SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA         |
| Primer miembro     | BARDALES CHAVEZ, JIMMY HAROLD | SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA         |
| Segundo miembro    | VASQUEZ PEREZ, JOSE INDALECIO | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS |

En consecuencia se le comunica que deberán actuar según sus atribuciones, indicadas en la ley de contrataciones y su reglamento y demás normas emitidas por el OSCE, que regulan las actividades relacionadas con la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación las cuales se indican en el artículo 43 y 46 del reglamento de la ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobadas por el D.S. N°344-2018-EF.

Finalmente se les comunica que deberán actuar en el marco de las facultades y responsabilidades establecidas en la normatividad de la materia.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

.....  
 M.C. LILIAN PATIÑO GABRIEL  
 Directora Ejecutiva  
 Oficina Ejecutiva de Administración  
 CMP. 28863 RNE. 14573 R.N.A. 406146

Adj. Exp. De 135 folios  
 c.c. Archivo OEA  
 Of. Personal

Leslie.

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
OFICINA DE LOGÍSTICA

19 AGO. 2021

SECRETARIA DE LA UPLC

Firma..... Hora: 3:30 PM



PERÚ

Ministerio  
de SaludInstituto Nacional  
de Salud del Niño

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

5  
R  
516

Breña, 10 de agosto de 2021

## MEMORANDO CIRCULAR N° 61 -2021-INSN/OEA

ASUNTO: DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION

A: COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE "SUMINISTRO DE KITS DE AFÉRESIS PARA OBTENCIÓN DE PLAQUETAS CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA EL INSN"

REFERENCIA: a) MEMORANDO N° 766-2021-OEA-INSN (OEA 5549-2021)  
b) MEMORANDO N° 1465-OL-INSN-2021

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de informarles que en virtud a los documentos de la referencia, se hace necesaria la designación del Comité de Selección que conducirá el proceso de Adjudicación Simplificada "SUMINISTRO DE KITS DE AFÉRESIS PARA OBTENCIÓN DE PLAQUETAS CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA EL INSN"

Por este motivo, contando con el expediente de contratación aprobado mediante documento de la referencia a), vista la sugerencia de la Oficina de Logística con documento de la referencia b) y en uso de las facultades delegadas a esta Oficina Ejecutiva para designar comités en virtud de la R.D. N°02-2021-INSN-DG de fecha 06 de enero 2021, esta Oficina aprueba la designación del citado Comité de Selección que quedará conformado de la siguiente manera:

| MIEMBROS TITULARES | INTEGRANTES                      | SERVICIO                                  |
|--------------------|----------------------------------|---|
| Presidente         | RAMIREZ LUCAR, PATRICIA SALOME   | DIDAP                                     |
| Primer miembro     | MARTINEZ DONAYRE, ROSARIO ELENA  | SERVICIO DE FARMACIA                      |
| Segundo miembro    | AGUEDO REMIGIO, FIORELLA MELISSA | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS |
| MIEMBROS SUPLENTES |                                  |   |
| Presidente         | OLAVE QUISPE, DINA MARLENI       | HEMATOLOGÍA                               |
| Primer miembro     | CARPIO CARPIO, CECILIA PATRICIA  | SERVICIO DE FARMACIA                      |
| Segundo miembro    | DAVILA CALDERON, IVONNE          | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS |

En consecuencia se le comunica que deberán actuar según sus atribuciones, indicadas en la ley de contrataciones y su reglamento y demás normas emitidas por el OSCE, que regulan las actividades relacionadas con la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación las cuales se indican en el artículo 43 y 46 del reglamento de la ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobadas por el D.S. N°344-2018-EF

Finalmente se les comunica que deberán actuar en el marco de las facultades y responsabilidades establecidas en la normatividad de la materia.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑOM.C. LILIAN PATINO GABRIEL  
Directora Ejecutiva  
Oficina Ejecutiva de Administración  
CNP. 28663 RNE 14573 R.M.A. AD3146Adj. Exp. De 72 folios  
c.c. Archivo OEA  
Of. Personal  
Leslie.MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
OFICINA DE LOGÍSTICA

10 AGO. 2021

SECRETARIA DE LA UPLD

Firma: ..... Hora: 10:30 AM



PERÚ

Ministerio  
de SaludInstituto Nacional  
de Salud del Niño

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

234

Breña, 09 de agosto de 2021

## MEMORANDO CIRCULAR N° 60 -2021-INSN/OEA

ASUNTO: DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION

A: COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE "ADQUISICION DE CONSERVADORA DE REACTIVOS Y MEDICAMENTOS PARA EL INSN"

REFERENCIA: a) MEMORANDO N° 761-2021-OEA-INSN (OEA 2940-2021)  
b) MEMORANDO N° 1453-OL-INSN-2021

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de informarles que en virtud a los documentos de la referencia, se hace necesaria la designación del Comité de Selección que conducirá el proceso de Adjudicación Simplificada "ADQUISICION DE CONSERVADORA DE REACTIVOS Y MEDICAMENTOS PARA EL INSN"

Por este motivo, contando con el expediente de contratación aprobado mediante documento de la referencia a), vista la sugerencia de la Oficina de Logística con documento de la referencia b) y en uso de las facultades delegadas a esta Oficina Ejecutiva para designar comités en virtud de la R.D. N°02-2021-INSN-DG de fecha 06 de enero 2021, esta Oficina aprueba la designación del citado Comité de Selección que quedará conformado de la siguiente manera:

| MIEMBROS TITULARES | INTEGRANTES                   | SERVICIO                                  |
|--------------------|-------------------------------|---|
| Presidente         | ACOSTA ANGULO, DIANA          | HEMATOLOGÍA                               |
| Primer miembro     | ROMERO GARAY, YADIRA ANGELICA | UNIDAD DE INGENIERÍA CLÍNICA              |
| Segundo miembro    | PACHAS VILLON, FRANCO ALEXIS  | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PÚBLICOS |
| MIEMBROS SUPLENTES |                               |   |
| Presidente         | RAMIREZ LUCAR, PATRICIA       | HEMATOLOGÍA                               |
| Primer miembro     | BARDALEZ CHAVEZ, JIMMY HAROLD | UNIDAD DE INGENIERÍA CLÍNICA              |
| Segundo miembro    | VASQUEZ PEREZ, JOSE INDAECIO  | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PÚBLICOS |

En consecuencia se le comunica que deberán actuar según sus atribuciones, indicadas en la ley de contrataciones y su reglamento y demás normas emitidas por el OSCE, que regulan las actividades relacionadas con la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación las cuales se indican en el artículo 43 y 46 del reglamento de la ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobadas por el D.S. N°344-2018-EF

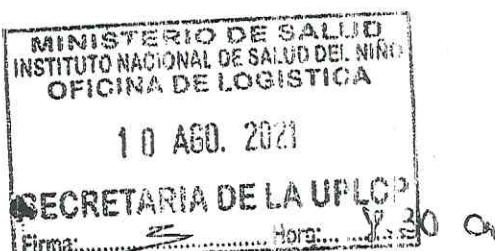
Finalmente se les comunica que deberán actuar en el marco de las facultades y responsabilidades establecidas en la normatividad de la materia.

Atentamente,

MINISTERIO  
INSTITUTO NACIONAL  
DE SALUD  
DEL NIÑO  
  
M.C. LILIAN PATINO GABRIEL  
Directora Ejecutiva  
Oficina Ejecutiva de Administración  
CNP: 28863 RNE: 14573 R.N.A. A06146

Adj. Exp. De 140 folios  
c.c. Archivo OEA  
Of. Personal

Leslie.





PERÚ

Ministerio  
de SaludInstituto Nacional  
de Salud del Niño

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

3 124  
Rg  
325 (202)

Breña, 06 de agosto de 2021

## MEMORANDO CIRCULAR N° 59 -2021-INSN/OEA

## ASUNTO:

A:

## DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION

COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CALDERA HORIZONTAL PIROTUBULAR 200 BHP – CLEAVER BROOKS”

## REFERENCIA:

- MEMORANDO N° 757-2021-OEA-INSN (OEA 5786-2020)
- MEMORANDO N° 1432-OL-INSN-2021

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de informarles que en virtud a los documentos de la referencia, se hace necesaria la designación del Comité de Selección que conducirá el proceso de Adjudicación Simplificada “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CALDERA HORIZONTAL PIROTUBULAR 200 BHP – CLEAVER BROOKS”

Por este motivo, contando con el expediente de contratación aprobado mediante documento de la referencia a), vista la sugerencia de la Oficina de Logística con documento de la referencia b) y en uso de las facultades delegadas a esta Oficina Ejecutiva para designar comités en virtud de la R.D. N°02-2021-INSN-DG de fecha 06 de enero 2021, esta Oficina aprueba la designación del citado Comité de Selección que quedará conformado de la siguiente manera:

| MIEMBROS TITULARES | INTEGRANTES                    | SERVICIO                                  |
|--------------------|--------------------------------|---|
| Presidente         | BECERRA NOBLECILLA, JORGE LUIS | OFICINA DE SERVICIOS GENERALES            |
| Primer miembro     | MONTENEGRO PACHERRES, MICHAEL  | UNIDAD DE MANTENIMIENTO                   |
| Segundo miembro    | VASQUEZ PEREZ, JOSE INDALECIO  | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS |
| MIEMBROS SUPLENTES |                                |   |
| Presidente         | HERVIAS MEZA, JUAN F.          | UNIDAD DE MANTENIMIENTO                   |
| Primer miembro     | CACHAY HUAMAN, ROBERTO         | UNIDAD DE MANTENIMIENTO                   |
| Segundo miembro    | GODOY FLORES, IVAN ARTURO      | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS |

En consecuencia se le comunica que deberán actuar según sus atribuciones, indicadas en la ley de contrataciones y su reglamento y demás normas emitidas por el OSCE, que regulan las actividades relacionadas con la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación las cuales se indican en el artículo 43 y 46 del reglamento de la ley N°30226 Ley de Contrataciones del Estado aprobadas por el D.S. N°344-2018-EF

Finalmente se les comunica que deberán actuar en el marco de las facultades y responsabilidades establecidas en la normatividad de la materia.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
M.C. LILIAN PAYNCA GABRIEL  
Directora Ejecutiva  
Oficina Ejecutiva de Administración  
CNP: 28863 RNE: 14673 R.N.A: A66146

Adj. Exp. De 125 folios  
c.c. Archivo OEA  
Of. Personal

Leslie.

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
OFICINA DE LOGISTICA  
09 AGO. 2021  
SECRETARIA DE LA UPLCP  
Firma: *...* Hora: 9:00



PERÚ

Ministerio  
de SaludInstituto Nacional  
de Salud del Niño

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2  
Rog  
50

Breña, 06 de agosto de 2021

## MEMORANDO CIRCULAR N° 58 -2021-INSN/OEA

ASUNTO: DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION

A: COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE "ADQUISICION DE 6 REFRIGERADORAS HORIZONTALES PARA EL SERVICIO DE INMUNIZACIONES"

REFERENCIA: a) MEMORANDO N° 753-2021-OEA-INSN (OEA 958-2021)  
b) MEMORANDO N° 1430-OL-INSN-2021

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de informarles que en virtud a los documentos de la referencia, se hace necesaria la designación del Comité de Selección que conducirá el proceso de Adjudicación Simplificada "ADQUISICION DE 6 REFRIGERADORAS HORIZONTALES PARA EL SERVICIO DE INMUNIZACIONES"

Por este motivo, contando con el expediente de contratación aprobado mediante documento de la referencia a), vista la sugerencia de la Oficina de Logística con documento de la referencia b) y en uso de las facultades delegadas a esta Oficina Ejecutiva para designar comités en virtud de la R.D. N°02-2021-INSN-DG de fecha 06 de enero 2021, esta Oficina aprueba la designación del citado Comité de Selección que quedará conformado de la siguiente manera:

| MIEMBROS TITULARES | INTEGRANTES                    | SERVICIO                                  |
|--------------------|--------------------------------|---|
| Presidente         | CACHAY HUAMAN, ROBERTO         | UNIDAD DE MANTENIMIENTO                   |
| Primer miembro     | DE LA FUENTE VERDE, ANA MARÍA  | SERVICIO DE INMUNIZACIONES                |
| Segundo miembro    | VASQUEZ PIREZ, JOSE INDALECIO  | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS |
| MIEMBROS SUPLENTES |                                |   |
| Presidente         | MONTENEGRO PACHERRIES, MICHAEL | UNIDAD DE MANTENIMIENTO                   |
| Primer miembro     | VILLASANTE MONTES, IRIS        | SERVICIO DE INMUNIZACIONES                |
| Segundo miembro    | GODOY FLORES, IVAN ARTURO      | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS |

En consecuencia se le comunica que deberán actuar según sus atribuciones, indicadas en la ley de contrataciones y su reglamento y demás normas emitidas por el OSCE, que regulan las actividades relacionadas con la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación las cuales se indican en el artículo 43 y 46 del reglamento de la ley N°30.425 Ley de Contrataciones del Estado aprobadas por el D.S. N°344-2018-EF

Finalmente se les comunica que deberán actuar en el marco de las facultades y responsabilidades establecidas en la normatividad de la materia.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑOM.C. LILIAN PATINO GABRIEL  
Directora Ejecutiva  
Oficina Ejecutiva de Administración  
C.M.P. 280443 N.N.E. 14873 R.R.A. A06146Adj. Exped 255 folios  
cc. Archivo OEA  
Of. Personal

Leslie.

|   |              |
|---|--------------|
| MINISTERIO DE SALUD<br>INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO<br>OFICINA DE LOGÍSTICA |              |
| 06 AGO. 2021  |              |
| SECRETARIA DE LA UPLCP  |              |
| Firma: _____  | Notar: _____ |



PERÚ

Ministerio  
de SaludInstituto Nacional  
de Salud del Niño

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ex  
Ra  
267

Breña, 04 de agosto de 2021

## MEMORANDO CIRCULAR N° 57 -2021-INSN/OEA

ASUNTO: DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION

A: COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE "ADQUISICION DE PROCESADOR AUTOMATICA DE TEJIDOS PARA EL INSN"

REFERENCIA: a) MEMORANDO N° 735-2021-OEA-INSN (OEA 1721-2021)  
b) MEMORANDO N° 1406-OL-INSN-2021

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de informarles que en virtud a los documentos de la referencia, se hace necesaria la designación del Comité de Selección que conducirá el proceso de Adjudicación Simplificada "ADQUISICION DE PROCESADOR AUTOMATICA DE TEJIDOS PARA EL INSN".

Por este motivo, contando con el expediente de contratación aprobado mediante documento de la referencia a), vista la sugerencia de la Oficina de Logística con documento de la referencia b) y en uso de las facultades delegadas a esta Oficina Ejecutiva para designar comités en virtud de la R.D. N°02-2021-INSN-DG de fecha 06 de enero 2021, esta Oficina aprueba la designación del citado Comité de Selección que quedará conformado de la siguiente manera:

| MIEMBROS TÍTULARES | INTEGRANTES                   | SERVICIO                                  |
|--------------------|-------------------------------|---|
| Presidente         | PAZ CARRILLO, EDITH MARITZA   | ANATOMIA PATOLOGICA                       |
| Primer miembro     | ROMERO GARAY, YADIRA ANGELICA | UNIDAD DE INGENIERIA CLINICA              |
| Segundo miembro    | PACHAS VILLON, FRANCO ALEXIS  | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS |
| MIEMBROS SUPLENTES |                               |   |
| Presidente         | VELIZ LAZO, BETTY DELFINA     | ANATOMIA PATOLOGICA                       |
| Primer miembro     | BARDALES CHAVEZ, JIMIY HAROLD | UNIDAD DE INGENIERIA CLINICA              |
| Segundo miembro    | VASQUEZ PEREZ, JOSE INDALECIO | UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS |

En consecuencia se comunica que deberán actuar según sus atribuciones, indicadas en la ley de contrataciones y su reglamento y demás normas emitidas por el OSCE, que regulan las actividades relacionadas con la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación las cuales se indican en el artículo 43 y 46 del reglamento de la ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobadas por el D.S. N°344-2018-EF

Finalmente se les comunica que deberán actuar en el marco de las facultades y responsabilidades establecidas en la normatividad de la materia.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑOM.C. LILIAN PATINO GABRIEL  
Directora Ejecutiva  
Oficina Ejecutiva de Administración  
C.M.P. 210603 R.N.E 14573 R.N.A. A08146MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
OFICINA DE LOGISTICA

04 AGO. 2021

SECRETARIA DE LA UPLCP  
Firma: \_\_\_\_\_ Hora: 2:00Adj: Exp. De 138folios  
c.c. Archivo OEA/  
Of. Personal

Leslie.